

Muy especiales motivos de gusto y estimacion alio en la
 carta que sea feruido Vm descriuirme, por la generosa de
 dacion que Vm hace, en que se acabe en toda perfeccion la
 iglesia de la com. de Jesus de esta villa, que siendo obra de
 tanta consideracion y cosa, se manifiesta mas el celo que
 asiste a Vm del mayor seru. de Dios, digniendole Vm
 que a desier de tanto agrado suyo, en que me cabe la parte
 de ser tan interesada en los aumentos y conueniencias del
 colegio, y en ser en beneficio comun, y lucimiento publico
 con la dependencia de lo que se por medios de Vm
 hijo, de tanta nobleza y estimacion mia, que
 me desja con esta memoria y reconozca para quanto
 tocare a Vm, y fuere de su seruicio; y para que a mi
 ego pueda sollicitar para conueniencia, me a pareciendo
 ser esta la ocasion en que con mas satisfacion y seguridad
 quedo representar a Vm mi deseo, que es de tener
 una escuela en el colegio para asegurar por este medio, el
 mejor aprovechamiento y educacion de los muchachos,
 contan aprobada en su ensenanza y doctrina, como la de los
 padres de la com., que es de fecho años a ringo de
 poner en execucion por falta de medios; y asi sup. alio
 se sirua de disponer que el colegio, en atencion a su
 de y considerable grandia, como es la fabrica de su nuda
 sea, se encargue de tener un maestro escuela de
 gion, y el mismo intento defecto, puede tambien
 pagar al colegio mil ducados de plata, y se uere a Vm
 manifeste beneficio que se resulte en utilidad publica
 de las mas engeños, de la fecho con que se
 obra.

11
Sernu a l'm siempre; q' sea a l'm los muchos
años q' alfo. Rey y Reyna y Santa m. de
12 Junio 1673